ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 6 días del mes de octubre del año dos mil once, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, Edif. Centro Financiero, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE**, integrado por los funcionarios Saúl González (Coordinador), Sixto Paredes y Roberto Meza, según Resolución PRE N° 485/11, de fecha 16 de agosto de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 12 de setiembre de 2011, correspondientes a las siguientes empresas: INGEMANT S.A., SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I. y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. – INGEMANT S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.148.731

El monto total de su oferta es de G. 79.005.799 (Guaraníes setenta y nueve millones cinco mil setecientos noventa y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.05917/000	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	15.000.000	Desde: 12/09/2011 hasta: 12/12/2011

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. – FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1147633

El monto total de su oferta es de G. 129.217.600 (Guaraníes ciento veintinueve millones doscientos diecisiete mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no se encuentra debidamente extendida, la misma no cumple con el plazo de vigencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que requiere una vigencia de 90 (noventa) días, contados desde la fecha de apertura de los Sobres-Ofertas, en razón de ello su oferta ha sido descalificada, la póliza se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia 60 días
07.1508.021349/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	20.000.000	12/09/2011 hasta: 11/11/2011

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1148605. No presenta la Autorización del Fabricante, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN VI-FORMULARIOS y SECCIÓN VII-ANEXO I – Documentos que Conforman la Oferta.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) por Nota UOC Nº 631/11, de fecha 13 de setiembre de 2011, le solicitó la presentación de la Autorización del Fabricante.

La firma oferente mediante nota de fecha 15 de setiembre de 2011, con el Nº 5811, de Mesa de Entradas de PETROPAR, presentó el documento solicitado.

El monto total de su oferta es de G. 29.713.508 (Guaraníes veintinueve millones setecientos trece mil quinientos ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
36.1508.0002128.0000	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	930.000	12/09/2011 hasta: 11/12/2011

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas válidas presentadas por las empresas participantes en esta Licitación, la estimación de costos y la Disponibilidad Presupuestaria de PETROPAR, que sirvieran de base para esta Licitación.

El costo total estimado por PETROPAR, es G. 142.041.760 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuarenta y un mil setecientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), por Nota UOC Nº 0706, de fecha 4 de octubre de 2011, solicitó a la firma INGEMANT S.A., la corrección aritmética en el monto total de su oferta del **LOTE 3**, de G. 18.471.040 (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil cuarenta) incluido el IVA), por contener error al realizar la sumatoria de los ÍTEMS ofertados.

La firma contestó en fecha 6 de octubre de 2011, manifestando su conformidad para la corrección aritmética, quedando establecido que el moto total del **LOTE 3, es de G. 18.466.116 (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento diez y seis) incluido IVA.**

El compromiso que derive de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE, será cubierto en los siguientes Objetos de Gastos, previsto en el Plan Anual de Contratación (PAC) Nº 216.874:

- Objeto de Gasto 394 "Herramientas Menores" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 329.
- Objeto de Gasto 345 "Productos de Vidrio, loza y porcelana" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 328.
- Objeto de Gasto 396 "Artículos de Plásticos" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 327.
- Objeto de Gasto 399 "Bienes de consumo, varios" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 326.
- Objeto de Gasto 391 "Artículos de caucho" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 325.
- Objeto de Gasto 397 "Productos e insumos metálicos" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 324.
- Objeto de Gasto 349 "Bienes de consumo, varios" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 323.
- Objeto de Gasto 346 "Repuestos y Accesorios Menores" – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 322.

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas las ofertas de las firmas INGEMANT S.A., SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I., así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", a favor de la siguiente firma:

a) INGEMANT S.A., por el monto de Gs. 18.466.116 (diez y ocho millones, cuatrocientos sesenta y seis mil, ciento diez y seis guaraníes)

IT.	UN.	CANT.	LOTE 3 Accesorios Galvanizado / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Pza.	6	Caño de Acero Galvanizado de 1", de 6 m	140.981	845.886
2	Pza	15	Caño de Acero Galvanizado de 2", de 6 m	340.376	5.105.640
3	Pza.	10	Caño de Acero Galvanizado de 3", de 6 m	613.154	6.131.540
4	Pza.	50	Codo de 90° Acero Galvanizado: de ½"	2.003	100.150
5	Pza.	20	Codo de 90° Acero Galvanizado: de 3/4"	3.151	63.020
6	Pza.	30	Tee de Acero Galvanizado: de ½"	2.748	82.440
7	Pza.	20	Tee de Acero Galvanizado: de ¾"	4.701	94.020
8	Pza.	50	Unión Sencilla Acero Galvanizado: de ½"	2.237	111.850
9	Pza.	10	Unión Sencilla Acero Galvanizado: de 2"	13.641	136.410
10	Pza.	20	Unión Sencilla Acero Galvanizado: de 2 1/2"	37.659	753.180
11	Pza.	20	Unión Sencilla Acero Galvanizado: de 3"	45.223	904.460
12	Pza.	100	Alma Doble Acero Galvanizado: de ½"	1.014	101.400
13	Pza.	20	Alma Doble Acero Galvanizado: de 2"	13.239	264.780
14	Pza.	10	Alma Doble Acero Galvanizado: de 2 1/2"	23.789	237.890
15	Pza	10	Alma Doble Acero Galvanizado: de 3"	28.657	286.570
16	Pza	50	Unión doble galvanizado de 1/2"	10.088	504.400
17	Pza	10	Union doble galvanizado de 2"	43.674	436.740
18	Pza	10	Union doble galvanizado de 2 1/2"	96.287	962.870
19	Pza	10	Union doble galvanizado de 3"	134.287	1.342.870
Total Gs. (IVA incluido)					18.466.116

El Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 5 por no presentarse oferta alguna

Asimismo, el Comité de Evaluación recomienda cancelar el LOTE 4, a fin de mejorar las Especificaciones Técnicas.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 485/11, de fecha 16 de agosto de 2011., de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se aprueba del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE".
- Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12 de setiembre de 2011.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 329.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 328.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 327.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 326.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 325.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 324.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 323.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 322.
- Planilla de precios.

Sixto Paredes

ACTA INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil once, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, Edif. Centro Financiero, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/11 "ADQUISICIÓN DE ATÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN MAURICIO JOSÉ TROCHE**, integrado por los funcionarios Saúl González (Coordinador), Sixto Paredes y Roberto Meza, según Resolución PRE N° 485/11, de fecha 16 de agosto de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, a fin de emitir un Informe complementario al Informe del Comité de Evaluación de fecha 6 de octubre de 2011, en el sentido de aclarar que el Comité recomienda declarar desiertos los LOTES 1 y 5, en razón de que las ofertas presentadas para dichos LOTES no reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de conformidad con lo establecido en el Inc. b) del Artículo 30, de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas.

Asimismo, recomienda declarar desierto el LOTE 2 por no presentarse oferta alguna, conforme con lo dispuesto por el Inc. a) del Artículo 30 de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas.

Sixto Paredes | Roberto Meza | Saúl González